El dicho Sant Joan Perez de lliçarriturri nombro
a Esteban de liçarriturri [illegible] su primo persona capaz
El dicho Joan de Ubeacaga nombro a Domingo de Ynurriga
por persona de la misma calidad
El dicho Pero Lopez de Menagaray [illegible] nombro tanbien
al dicho Domingo de Ynurrigarro
El dicho Juan Ybanes de Ybarra nombro al dicho Esteban de liçarri
turri e no al dicho Sant Juan [illegible] de lliçarriturri
Summa de los dichos votos la dicha nombraçion los votos de los dichos
regidores y diputados [illegible] como justiçia ordinaria
el voto [illegible] de los dichos Sant Juan [illegible] de liçarri
turri y Juan Fernandez de Ybarra regidor y diputado
sobre dichos [illegible] voto [illegible] Pero [illegible] mayor
el dicho Esteban de liçarriturri [illegible]
[illegible] el voto del justiçia = El voto nombras del
[illegible] de liçarriturri [illegible] sobre dichos
dicho Sant Juan [illegible] de liçarriturri

El Regimiento nombro Portal Perez [illegible] Enrique de [illegible]
para [illegible] general de la dicha villa de Elgeta
[illegible] al dicho Esteban de liçarriturri [illegible]
dieron [illegible] con [illegible] faultad
[illegible] general [illegible] de la dicha
[illegible] forma [illegible] de nacion [illegible]
dazon con [illegible] de [illegible] de
[illegible] mill [illegible]
[illegible] Juan de [illegible] Ortiz [illegible] de [illegible] muria
[illegible] vezinos de la dicha villa
[illegible] de [illegible]

Xpobal Lopez de Gaunna   Andres de Ynurrigarro   Joan de Poitia

Juan de [illegible]darra

Andres de Equicaual   Ju° de Aluiruia

[illegible] de liçarriturri

Tomas de Barrutia   Pedro de Muniz Acriobi   Joan de Ybarra

Fue Presente
Pedro de Ganaca

En la villa de Elgeta a [illegible] dias del mes de mayo de mill e [illegible]
[illegible] años [illegible] el [illegible] regimiento [illegible] oficiales
[illegible] de la dicha villa de
[illegible] de la dicha villa [illegible] de
[illegible] de la [illegible] Andres
[illegible] de la dicha
[illegible]

Regimiento de Regidores

Alcaldes ordinarios y diputados

dhos seis mill mrs son menester solamente para el
en la torre para pagar lo que se le deue [illegible] y para que para
[illegible] y gregorio [illegible] el [illegible] de vn
con breuedad / sobre lo que hauiendo llamado
a regimiento al doctor amaya su Assessor del dho señor
comunicacion y acuerdo y en atiendo largo se de [illegible]
por dense sobre ello - que atento que el dho precepto de
santa [illegible] de defensa de Zuris diçion a que
[illegible] obligados conforme a dr sobre graues [illegible]
[illegible] para lo que el dho bartolome [illegible]
[illegible] bien para lo que [illegible] dhos [illegible] cargas hasta
[illegible] mill mrs los quales el dho señor [illegible] mando que cada
nueue mill mrs [illegible] de [illegible] de tres
para [illegible] falta de recaudo de dineros
mill mrs para [illegible] no basta [illegible]
en [illegible] tanzes [illegible] el dho bartolome
[illegible] diligencia [illegible] a los demas que [illegible]
[illegible] a los dhos [illegible] negociadores [illegible] corregimiento [illegible] espera
que tiene contar [illegible]
[illegible] dio [illegible] dhos [illegible]
con acuerdo del dho assessor conformandose con la
[illegible] que [illegible] de [illegible] licencia
[illegible] fabrica [illegible] tres mill mrs
para [illegible] libranza [illegible] forma [illegible]
en [illegible] libraron [illegible]
a [illegible] del dho precepto [illegible] de defensa de [illegible]
[illegible] de defensa [illegible] de [illegible]
[illegible] real [illegible] conforme [illegible]
[illegible] comun [illegible]
[illegible] notifique [illegible] dhos [illegible]

Sobre los demas de los montes y [illegible]

Pedia el dho teniente de alcalde regidor [illegible] dho relacion diciendo que
gabriel [illegible] y andres de azpiazu [illegible] maestros
de la fabrica de [illegible] pedian
[illegible] de [illegible] años o mas tiempo o que se les
[illegible] para [illegible] de [illegible]
cargas de carbon que [illegible] conforme a
[illegible] que tenian las dos [illegible]
[illegible] de [illegible] la [illegible]
[illegible] que [illegible] podia hazer [illegible] considerar
[illegible] dho [illegible] a que [illegible]
[illegible] podran sacar los dhos
la [illegible] como [illegible] que se les [illegible]
meses dentro [illegible] demora que [illegible] poco [illegible]
[illegible] que [illegible] por [illegible] la
[illegible] acostumbrada [illegible] de
[illegible] porque [illegible] modi
[illegible] hazer [illegible]
[illegible] como lo [illegible]
[illegible] el dho [illegible]
corregimiento [illegible] decreto que el dho [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hazienda [illegible]
[illegible] maestros
[illegible]

Para que de p.te de v. S.ria se consiga el remedio que sobre lo dicho se a tomar para lo qual les dio poder y dor hazen poder en forma ....

[illegible] sobre la paga de los salarios [illegible]

Pedir a V. S. que por se [illegible] provision [illegible] a los corregidores de las quatro villas para que traygan [illegible] para pagar los salarios [illegible] de los [illegible] y porque [illegible] para [illegible] salarios con [illegible] de corregidor [illegible] aver recebido [illegible] que [illegible] se hagan [illegible] v. S.ria [illegible] notifique a los dichos corregidores

Este dia [illegible] libranza [illegible] de [illegible] a los [illegible] por [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] primeros [illegible] librança

[illegible] Flores [illegible] corregimiento Alcan de [illegible] firmaron los [illegible] que saben [illegible] que no saben [illegible] [illegible] vala [illegible] 1800 [illegible] vala

Jorje Antonio de [illegible]

Joan de [illegible]

Andres de [illegible]

Joan de Egoitia

Andres de Eguicaval

[illegible]

Anssemn

Pedro de Cavala

Joan de Ybarra

En la villa de Vergara en la sala del ayuntamiento del conçejo della a veinte y quatro dias del mes de mayo de mill y quinientos y noventa y dos años aviendose juntado en regimiento don Ant.o de [illegible] alcalde ordinario de la dicha villa y su tierra y [illegible] Christoval de Gaviria [illegible] Andres [illegible] sindico procurador general del conçejo della y Ju.o de Egoitia fiel regidor del dicho conçejo [illegible] de la dicha villa y Andres de Eguicaval y Tomas de Barrutia menores regidor y diputado [illegible] de Oxirondo y Joan de [illegible] Joan [illegible] de Ybarra [illegible] regidor y diputado del [illegible]